



Acta de la Mesa de Contratación

DATOS DEL CONTRATO

EXPEDIENTE	E2023010005
SDA	Suministro
OBJETO	ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PARA EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE.
CATEGORÍAS	Categoría 1: Adquisición de vehículos autorizados con permiso de conducción B. Categoría 2: Arrendamiento sin conductor de vehículos autorizados con permiso de conducción B. Categoría 3: Adquisición de vehículos autorizados con permiso de conducción C.
SERVICIO	Servicio Técnico de Gestión Forestal.
ADJUDICACIÓN	Procedimiento restringido.
OC	Consejo de Gobierno Insular.
PUBLICACIÓN	<u>Perfil del órgano de contratación.</u> Fecha de publicación: 15-10-2023. <u>Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).</u> Fecha de publicación: 18-10-2023.

SESIÓN

NÚMERO	Sesión 17
OBJETO	- Análisis de documentación aportada en virtud de aclaración. - Análisis de documentación requerida en subsanación.
FECHA	11-09-2024
LUGAR	Pabellón Santiago Martín y reunión telemática.
HORA INICIO	11:00 horas
HORA FIN	11:15 horas

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA	GLORIA DÁCIL CALDERÓN NEGUEROLES, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad, en sustitución de la Jefa de la Oficina de Contratación del Cabildo de Tenerife.
VOCAL	MERCEDES CRUZ MARTIN Técnica de Administración General del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico, en sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica. Asistencia telemática.
VOCAL	ANA YASMINA CALDERÓN GONZÁLEZ, Técnica de Administración General del Servicio Administrativo de Función Interventora, en sustitución del Interventor General. Asistencia telemática.

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos
Pabellón Insular Santiago Martín
38108 La Laguna
Tfno.: 922 23 91 88
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	PKDE_OHDXSgzw-ZIQ1EM3g	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	12/09/2024 13:21:36
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	12/09/2024 13:16:31
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	12/09/2024 13:03:36
	Rodrigo Barbadillo Ordoñez - Técnico de Grado Medio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	12/09/2024 11:53:05
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	12/09/2024 10:50:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PKDE_OHDXSgzw-ZIQ1EM3g		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/5





VOCAL	RODRIGO BARBADILLO ORDOÑEZ, Técnico de Administración Especial del Servicio Técnico de Gestión Forestal.
SECRETARIO	VICENTE LUIS ALMEIDA, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad.

EMPRESAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN

CATEGORÍA 1	CATEGORÍA 2	CATEGORÍA 3
AUTOPRIMA SAU	ARVAL SERVICE LEASE SAU	AUTOPRIMA SAU
CARUMAQ SL	AUTOPRIMA SAU	FINANZAUTO SAU
DOMINGO ALONSO TENERIFE SLU	BECARFLEX SLU	ITT CANARIAS SL
HALLYU MOTORS SL	EFICIENCY CARS SLU	ITURRI SA
HITRAF SA	ITT CANARIAS SL	JIMECA SL
ICAMOTOR VENTA DE AUTOMOVILES SL	ITURRI SA	JUAN ANTONIO RIVERA S.L.
ITT CANARIAS SL	LEASEPLAN SERVICIOS SA	MAN VEHICULOS INDUSTRIALES IMPORTADOR SLU
ITURRI SA	MOTOR ARI SA	MAQUINAS OPEIN SLU
JUAN ANTONIO RIVERA S.L.	NORTHGATE RENTING FLEXIBLE SA	VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES, S.L.
MOTOR ARI SA		WHOLE RETAILER SA
SOL NACIENTE AUTOMOCIÓN SL (Oferta presentada a través de huella electrónica)		

SESIONES ANTERIORES

En sesiones anteriores la Mesa de Contratación ha propuesto al órgano de contratación (Consejo de Gobierno Insular) la admisión en el SDA de las entidades mercantiles que se relacionan a continuación:

- Categoría 1: Adquisición de vehículos autorizados con permiso de conducción B.

DOMINGO ALONSO TENERIFE S.L.U.
HALLYU MOTORS, SL
HITRAF, S.A.
ICAMOTOR VENTA DE AUTOMOVILES, S.L.

Código Seguro De Verificación	PKDE_OHDXSgzw-ZIQ1EM3g	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	12/09/2024 13:21:36
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	12/09/2024 13:16:31
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	12/09/2024 13:03:36
	Rodrigo Barbadillo Ordoñez - Técnico de Grado Medio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	12/09/2024 11:53:05
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	12/09/2024 10:50:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PKDE_OHDXSgzw-ZIQ1EM3g		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/5





ITURRI, S.A.

- Categoría 2: Arrendamiento sin conductor de vehículos autorizados con permiso de conducción B.

ARVAL SERVICE LEASE, S.A.U.
BECARFLEX SLU
EFFICIENCY CARS S.L.U.
ITURRI, S.A.
NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.

- Categoría 3: Adquisición de vehículos autorizados con permiso de conducción C.

AUTOPRIMA SAU
FINANZAUTO S.A.U.
ITURRI, S.A.
MAN VEHÍCULOS INDUSTRIALES IMPORTADOR CANARIAS, S.L.U.
MAQUINAS OPEIN SLU
WHOLE AND RETAILER, S.A.

El 21 de agosto de 2024, se celebró la decimosexta sesión de la Mesa de Contratación en la que se acordó:

Primero. – Solicitar aclaración a la entidad mercantil ITT CANARIAS SL, en relación con lo señalado en el DEUC de SCAITT SL al respecto de si recurre a otras entidades.

Segundo. – Requerir subsanación de la documentación administrativa presentada para la Categoría 3 (Adquisición de vehículos autorizados con permiso de conducción C) por la empresa ITT CANARIAS SL, en relación con la solvencia técnica.

Tercero. – Solicitar aclaración a la entidad mercantil JUAN ANTONIO RIVERA S.L., en relación con la firma de la documentación aportada.

Cuarto. – Requerir subsanación de la documentación administrativa presentada para la Categoría 3 (Adquisición de vehículos autorizados con permiso de conducción C) por la empresa JUAN ANTONIO RIVERA S.L., en relación las obligaciones tributarias con la AGE y con la solvencia económica.

Quinto. – Solicitar aclaración a la entidad mercantil VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES S.L., en relación con el objeto social de la empresa.

Sexto. – Requerir subsanación de la documentación administrativa presentada para la Categoría 3

Código Seguro De Verificación	PKDE_OHDXSgzw-ZIQ1EM3g	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	12/09/2024 13:21:36
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	12/09/2024 13:16:31
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	12/09/2024 13:03:36
	Rodrigo Barbadillo Ordoñez - Técnico de Grado Medio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	12/09/2024 11:53:05
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	12/09/2024 10:50:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PKDE_OHDXSgzw-ZIQ1EM3g		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/5





(Adquisición de vehículos autorizados con permiso de conducción C) por la empresa VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES S.L, en relación el IAE, el certificado de obligaciones tributarias de la CAC y la solvencia económica.”

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN APORTADA EN VIRTUD DE ACLARACIÓN y TRAS EL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

Una vez finalizado el plazo otorgado para presentar la documentación pertinente en virtud de la solicitud de aclaración y del requerimiento de subsanación remitido, las empresas presentan la siguiente documentación, de conformidad con el siguiente detalle:

- ITT CANARIAS SL

- **Categoría 1:** Aporta el poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica por lo que procede la admisión en la Categoría 1.
- **Categoría 3:** Aporta nuevamente el DEUC de la empresa SCAITT SL, debidamente cumplimentado, y en él señala que no va a acudir a otras entidades como medio de solvencia externa, por lo que la Mesa da por aclarada la cuestión.

Asimismo, aporta certificado de buena ejecución suscrito por la empresa pública TRAGSA en el que certifican la adquisición de una pala cargadora de neumáticos case 521G 4x4 y dos manipuladores telescópicos manitou mt 625 4x4 y los importes en 2023 superan los establecidos como solvencia técnica por lo que cumple con lo previsto en el PCAP.

La Mesa de contratación acuerda que procede proponer la **admisión** de la entidad ITT CANARIAS SL para las Categorías 1 y 3 del presente SDA.

JUAN ANTONIO RIVERA S.L.

- **Categoría 1:** No aporta documentación en virtud de la solicitud de aclaración remitida, por lo que procede la no admisión en el SDA.
- **Categoría 3:** No aporta documentación en virtud del requerimiento de subsanación remitido remitida, por lo que procede la no admisión en el SDA.

La Mesa de contratación acuerda que procede proponer la **inadmisión** de la entidad JUAN ANTONIO RIVERA S.L. para las Categorías 1 y 3 del presente SDA.

VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES S.L.

- **Categoría 3:** Aporta el certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT, en el que se puede comprobar que está dado de alta en la actividad de “COM.MEN. VEHÍCULOS TERRESTRES”.

Sin embargo, no consta en el objeto social de sus estatutos esta actividad, por lo que procede la inadmisión de la empresa.

Dispone el **artículo 66.1** de la LCSP que “Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de su actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les san propios.”

Código Seguro De Verificación	PKDE_OHDXSgzw-ZIQ1EM3g	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	12/09/2024 13:21:36
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	12/09/2024 13:16:31
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	12/09/2024 13:03:36
	Rodrigo Barbadillo Ordoñez - Técnico de Grado Medio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	12/09/2024 11:53:05
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	12/09/2024 10:50:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PKDE_OHDXSgzw-ZIQ1EM3g		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/5





Asimismo, aporta la siguiente documentación:

- Declaración responsable en la que señala que no se ha dado de baja en la matrícula del IAE, junto con el alta en la matrícula del mismo y el último pago.
- Certificado de obligaciones tributarias en el que se refleja la inexistencia de datos, de fecha 9 de septiembre de 2024.
- Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, depositadas en el Registro Mercantil, en las que se constata que la cifra anual de negocios es superior a la solicitada como medio de solvencia económica en el PCAP.

La Mesa de contratación acuerda que procede proponer la **inadmisión** de la entidad VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES S.L, para la Categoría 3 del presente SDA.

ACUERDOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Primero. – Proponer al órgano de contratación (Consejo de Gobierno Insular) la admisión en la Categoría 1 (Adquisición de vehículos autorizados con permiso de conducción B) y en la Categoría 3 (Adquisición de vehículos autorizados con permiso de conducción C) del SDA de la entidad mercantil ITT CANARIAS SL.

Segundo. – No admitir la solicitud de adhesión presentada por la entidad mercantil JUAN ANTONIO RIVERA S.L, para la Categoría 1 (Adquisición de vehículos autorizados con permiso de conducción B) y para la Categoría 3 (Adquisición de vehículos autorizados con permiso de conducción C) del SDA

En cuanto a la empresa no admitidas, la Mesa de Contratación quiere informar a los licitadores, que podrán presentar nuevamente la solicitud de adhesión, en cualquier momento, durante la vigencia del SDA.

Tercero. – No admitir la solicitud de adhesión presentada por la entidad mercantil VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES S.L para la Categoría 1 (Adquisición de vehículos autorizados con permiso de conducción B) del SDA

En cuanto a la empresa no admitidas, la Mesa de Contratación quiere informar a los licitadores, que podrán presentar nuevamente la solicitud de adhesión, en cualquier momento, durante la vigencia del SDA.

(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	PKDE_OHDXSgzw-ZIQ1EM3g	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	12/09/2024 13:21:36
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	12/09/2024 13:16:31
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	12/09/2024 13:03:36
	Rodrigo Barbadillo Ordoñez - Técnico de Grado Medio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	12/09/2024 11:53:05
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	12/09/2024 10:50:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PKDE_OHDXSgzw-ZIQ1EM3g		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/5

